



OSORNO, 16 NOV. 2009

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO DE FORMULARIOS FECHA: _____

DECRETO N° 8430 /

VISTOS :

La solicitud de eliminación de patente N°1368 de fecha 16.11.2009 presentada por don José Ricardo Aros Cárcamo, con domicilio particular en calle Centenario en Osorno.

La documentación presentada por don Jose Ricardo Aros Cárcamo, del Servicio de Impuestos

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M.Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol N°2-11738 de Giro **Mercado Particular**, a nombre del contribuyente don **José Ricardo Aros Cárcamo**, y que grava local ubicado en calle **Asturia N°1753 Pobl. V Centenario** en Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios:

roling	folioing	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	Reajuste	Multa	Total
2-11738	1200755	02/01/2009	31/01/2009	PATENTES MUNICIPALES	33.786		5.068	38.854
2-11738	1280306	06/07/2009	31/07/2009	PATENTES MUNICIPALES	33.447	167	2.017	35.631

Lo anterior debido a que el contribuyente solicito la eliminación de la Patente Comercial, y además presento las declaraciones de I.V.A. sin movimiento correspondiente a los períodos que se están descargando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Isabel Gallardo Ortega
 ISABEL GALLARDO ORTEGA
 SECRETARIO MUNICIPAL(s)



Patricio Mancilla Carrion
 PATRICIO MANCILLA CARRION
 DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PMC/MIGO/BGY/jhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Alcaldía(c.i.)
- o Rentas y Finanzas (2).